

Diputado Vera afirma que el aporte privado para las pensiones será a través del Seniat

El diputado a la Asamblea Nacional (AN), Oswaldo Vera, informó que el aporte que deben entregar las empresas privadas para el pago de las pensiones será recibido por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), para luego distribuirlo entre los entes encargados.

Aseveró que la medida busca «garantizar que llegue el aumento de las pensiones». Asimismo, afirmó que la nueva ley plantea que las cotizaciones se paguen en relación «al verdadero ingreso» que tienen los trabajadores del sector privado.

«En la ley se pone como base para el cálculo de lo que ahora va a aportar el sector privado, los 130 dólares que en estos instantes seguro que tiene que tener algún trabajador», dijo.

El parlamentario explicó que «sobre esa base se debe cancelar un porcentaje que va directamente a garantizar las pensiones».

«La ley plantea que va a tener un margen hasta un 15% del ingreso», agregó en entrevista concedida al programa Al Instante que transmite Unión Radio.

También puede leer: Ejecutivo promulgó Ley de Protección de las Pensiones

Vera aseguró que hasta ahora, el 90% del pago de las pensiones era cubierto por el Estado «y no por las cotizaciones» de los trabajadores, lo que a su juicio, creó una situación de «desigualdad».

Con información de Unión Radio